Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION N° 3676

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe qué acciones se han llevado a cabo para el retiro de carteles de publicidad recientemente instalados y que no se adecuan al Código de Publicidad recientemente sancionado, Ordenanza Nº 10.814, a saber:

- 1. Un cartel sobre Ruta Nacional Nº 168.
- 2. Cinco carteles varios sobre edificios de calles Vélez Sarsfield, altura 3.400.
- 3. Tres carteles en Costanera Este.
- 4. Una columna porta cartel en Almirante Brown, altura Club M.O.S.P.

SALA DE SESIONES, 4 de abril de 2.002.-

**Presidente: Ing. Darío Boscarol** 

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 22.847-C-02